

Acta /07/2020

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las doce horas con un minuto del día seis de julio de dos mil veinte, reunidos de forma virtual a distancia, a través de la plataforma **Webex**, para llevar a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión Contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las personas siguientes: ---

Sandra Liliana Prieto de León	Consejera electoral y presidenta
Indira Rodríguez Ramírez	Consejera electoral integrante
Luis Miguel Rionda Ramírez	Consejero electoral integrante
Dulce María de Fátima Lara Morales	Secretaria técnica
María Estrella Ortiz Ayala	Representante propietaria del Partido Acción Nacional
Olga Fabiola Durán Torres	Representante propietaria del Partido del Trabajo
Isaura Cano Díaz	Representante propietaria de Movimiento Ciudadano
Sonia Bañuelos Sánchez	Representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato

Antes de iniciar con el desahogo de los puntos del orden del día, la secretaria técnica da a conocer las instrucciones para la utilización de la herramienta digital, la forma en que se procederá con las intervenciones de las y los presentes y la votación de acuerdos, conforme a lo siguiente: -----

- Las y los participantes en la sesión deberán nominar su dispositivo, con el nombre del representante acreditada. -----
- Durante el desarrollo de la sesión se mantendrá la cámara de video en modo activo. -----
- El uso de micrófono deberá permanecer en modo inactivo y solo se podrá activar cuando se le ceda el uso de la voz o se tome el sentido de la votación. -----
- El pase de lista será de forma nominativa. -----
- La persona anfitriona podrá inhabilitar el micrófono de las y los participantes cuando no se tenga el uso de la voz, con la intención de que se tenga claridad en el sonido y no se distorsione. -----
- Para efecto de solicitar intervención, lo podrán hacer levantado la mano o utilizando la herramienta con los iconos que se ubican de lado derecho de la pantalla de su monitor. -----
- El sentido de la votación se tomará de forma nominativa a cada uno de la y los consejeros asistentes a la sesión. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria técnica de la Comisión toma lista de asistencia y comunica a la presidenta que existe cuórum legal para celebrar la sesión; por lo que se continua con el siguiente punto del orden del día. -----

El **segundo punto** del orden del día, relativo a *la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria técnica de la Comisión procede a dar lectura, el cual contiene los puntos siguientes: -----

Acta /07/2020

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
3. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
4. Presentación y aprobación, en su caso, de la Propuesta de contenidos de la Campaña Institucional contra la violencia política electoral hacia las mujeres en razón de género-----
5. Presentación y aprobación, en su caso, del “Taller ¿cómo ser candidata?” -----
6. Clausura de la sesión.-----

A continuación, la presidenta de la Comisión pone a consideración de sus integrantes el orden del día; al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos, a las doce horas con doce minutos. -----

La presidenta de la Comisión pide la secretaria técnica continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Con referencia al **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría técnica sobre la correspondencia recibida*, a la secretaria técnica informa que, en el periodo, no se recibió ni emitió correspondencia alguna. -----

La presidenta de la Comisión pide la secretaria técnica continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo la *presentación y aprobación, en su caso, de la Propuesta de contenidos de la Campaña Institucional contra la violencia política electoral hacia las mujeres en razón de género*, la presidenta de la Comisión pone a consideración de la consejera y consejero integrantes de la Comisión que se autorice la participación en la sesión de Pedro Muñiz Felipe, coordinador de Comunicación y Difusión del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para exponer la tema, petición que es aprobada por unanimidad de votos.-----

Acto seguido la presidenta de la Comisión solicita que el coordinador de Comunicación y Difusión del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato informe si el documento ha sufrido modificaciones respecto a la versión que se presentó en la sesión del veintinueve de junio, a lo que el coordinador de Comunicación y Difusión del Instituto menciona que el documento no tiene ninguna modificación y se mantiene igual. -----

Al no haber intervenciones se somete a votación la Propuesta de contenidos de la Campaña Institucional contra la violencia política electoral hacia las mujeres en razón de género que es aprobada por unanimidad. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del “Taller ¿cómo ser candidata?”* la presidenta de la Comisión señala que se trata del mismo documento que se presentó en la sesión ordinaria del veintinueve de junio del año en curso, el cual tiene incorporadas las observaciones que

Acta /07/2020

hicieron las representaciones de los partidos políticos en la mesa de trabajo del veintidós de junio del presente, por lo que pone a consideración el documento de referencia.-----

La consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez comenta sobre su ausencia en las reuniones pasadas, como consecuencia de una incapacidad médica y agradece las atenciones que se tuvo con ella por este motivo. Señala que le preocupa que el proyecto se proponga como un taller ya que no puede tener tal nombre debido a que no está estructurado como tal, ya que sólo hay conferencias y un instrumento de evaluación que al final no se cuenta. Hace referencia a la duración de un mes para el taller y que al final se entrega un ensayo, situación que considera no es algo común, además menciona que no puede haber un taller dirigido a un público de mil personas, puesto que metodológica y pedagógicamente no es correcto. -----

Continúa la consejera y expone que el documento que se está proponiendo es recogido casi en su totalidad al compartido por el Organismo Público Local Electoral de Chihuahua y el Organismo Público Local Electoral de Puebla, considera imposible que un taller se incorporen tantos temas, y que es poco tiempo para tratar los diecisiete temas ya que, aunque se diga que no es escolarizado, finalmente se vuelve escolarizado por el corto tiempo y habrá premura de tiempo. Señala que no puede ser considerado todo el mosaico de mujeres que existen en el estado, puesto que no todas tienen acceso a internet y no todas parten del mismo cúmulo de conocimientos y por lo tanto considera que en una primera etapa el proyecto no debe ser tan ambicioso y exhaustivo. -----

Sigue con su intervención la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez y comenta que en conversatorios se puede ver que la realidad de las candidatas es totalmente distinta a la que imaginamos y con el documento que se propone no se cumple con los objetivos de un taller que es promover y facilitar a las participantes el aprender a aprender, el ser y el hacer, superar la dicotomía entre la formación teórica y la práctica, es decir, se requiere facilitar a las mujeres la información que necesitan para participar en el proceso electoral, manifiesta además, que las fechas que se contemplan son muy apresuradas y ella no ve ninguna prisa, considera que hacer un ensayo no es sencillo y en eso también ve desventaja. Como propuesta de los temas se puede retomar del programa que propone el Instituto Nacional Electoral que se llama *Políticas*, que contiene cinco temas muy puntales que son útiles para las mujeres. -----

Continúa su participación y señala que en el documento hay aseveraciones como: *“con la finalidad de que encuentre herramientas útiles para identificar y defenderse”* considera que esa palabra -defenderse- no debe estar contenida en un documento técnico, y sobre la revisión de los ensayos, cuestiona sobre cuál es el contenido de la rúbrica y los aspectos a considerar además pregunta sobre quién va a revisar los ensayos, que tenga los conocimientos suficientes sobre los diecisiete temas, además considera que realizar un ensayo no es un tema menor y que entre más se acorte, mayor complejidad tiene realizarlo. -----

En cuanto al título del taller *¿cómo ser candidata?*, la respuesta no está contenida dentro de los temas que se van a analizar y considera que no se les están otorgando realmente a las candidatas las estrategias para que ellas

Acta /07/2020

digan: “yo quiero ser candidata, este es el camino”, no se están proponiendo temas diferentes a los del diplomado, son temas generales que les pueden interesar a hombres y a mujeres y la razón de ser de la propuesta debe ir exclusivamente a las mujeres, desde las herramientas que exclusivamente ellas necesitan y darles el acompañamiento durante este proceso. Menciona que el objetivo del taller no debe ser solo compartir información, ya que para eso está el microsítio, la red de excandidatas, el objetivo deber ir más allá acompañado de otros mecanismos y mecánicas, y nuevamente hace énfasis en la amplitud, pero considera pueden ir dosificados en cada etapa del proceso electoral y señala que no hay prisa para que se desarrolle en un mes. -----

La representante del Partido Movimiento Ciudadano señala que en relación a las propuestas y comentarios que hace la consejera Indira Rodríguez Ramírez no le resuenan y celebra que otros organismos públicos electorales de otros dos estados también realicen estos talleres, precisa que las opiniones que expresa son desde la postura de haber sido candidata a ser presidenta municipal de Celaya en el proceso dos mil dieciocho, comparte que fue una candidata externa y muy ciudadana y que desde esa experiencia se pregunta que le hubiera gustado saber previamente a su candidatura, ya que fue una experiencia tan maravillosa y terrible, lo terrible tiene que ver con la falta de información, conocimiento y formación para ser candidatas. El hecho de ser candidatas habla de un cierto grado de formación, en su caso, la voltearon a ver porqué ya tenía una formación, ya era profesionista, cuenta con dos posgrados, es una empresaria, y que cuenta con una serie de cualidades, y que hay otras mujeres que no lo tienen y que definitivamente considera que el abanico de mujeres se va a ver enriquecido, salvo que aquellas que todavía sean usadas por los partidos políticos o por el propio sistema y eso es una realidad, por lo que considera que el taller no puede estar dirigido a una mujer que tenga una escolaridad de primaria, por ejemplo, y desea que los partidos políticos ya busquen un cierto nivel, del tipo de mujeres que se va a convocar para dar este taller. Se habla de contextos, dice, pero no se puede comparar los distritos de Celaya con los que abarcan Xichú, pero advierte que la información se va a dar, y si alguna no alcanza a comprender toda la información se va a ver por medio de la red de mujeres a la que pertenece cómo hacer para que las mujeres alcancen el nivel, y no se pretende bajarlo, y las que no tengan el nivel mínimo para comprender el concepto, ella se compromete a darles ese acompañamiento a las mujeres que invite. -----

Continúa su participación y comenta que desconoce metodológicamente cuándo es un taller y un curso, pero rescata que esta pandemia ayudó a reducir los costos de los proyectos y que ahora se puedan generar estas reuniones virtuales y se pueda eficientar los tiempos y los procesos de aprendizaje y ante la situación no se puede hacer una reunión para compartir. Considera que el taller sí debe ser dirigido para la “defensa”. Menciona que se necesita más información y formación para las mujeres candidatas, para facilitar en ellas que alcancen el nivel necesario y que se debe apoyar y asesorar a las mujeres que tengan dudas en el proceso electoral. Considera que el objetivo del taller es poner toda la información disponible al alcance de las candidatas y comparte la violencia política que vivió y la necesidad de formación a las mujeres para que sepan defenderse de dicha violencia. Opina que abonaría que también pueda ser dirigido a hombres, porque los caballeros no tienen la formación. Asimismo considera que, debe agilizarse este proceso en línea, que sí hay prisa, porque el proceso comienza en septiembre

Acta /07/2020

y no puede bajarse el nivel, el número de participantes, el número de módulos. En cuánto al acceso a internet, los partidos políticos pueden facilitar las condiciones, pero, insiste, que sí hay prisa. -----

El consejero electoral Luis Miguel Rionda Ramírez comenta que el objetivo común es una mayor participación de mujeres en el registro de candidaturas, una actitud cultural en la que predominan candidatos sobre candidatas que se debe cambiar, coincide en que no es un taller por no tener el sentido práctico que caracteriza un taller, se hablaría más bien, en este caso, de un curso de capacitación o charlas. Señala, por otro lado, que en ningún programa se puede admitir grupos heterogéneos, ya que sería muy difícil. Concuerta en buscar nuevas estrategias. Considera que este curso no debiera ser pensado para un público tan amplio o diverso, que debe buscarse asesoría con expertos en educación para lograr los objetivos que se pretenden con el curso y que debería ser interés de los partidos la formación permanente de las mujeres para la formación de capital humano. En relación con los módulos coincide en que son muchos, y muchos los docentes, por lo que asesorarse con expertos en educación sería de gran utilidad. Concluye su participación aportando que el proyecto es mejorable. -----

La representante de Nueva Alianza Guanajuato señala que ser candidata no es fácil y coincide con la importancia del asesoramiento para las mujeres, menciona que dentro de su partido sí se hace un programa para mujeres y por ello quienes participarán como asistentes podrían o no haber tenido una formación por parte de los partidos ya que la participación es voluntaria, y considera que la razón de ser de la Comisión es la formación de las candidatas. Insiste en que debe haber capacitación para las mujeres para tratar contra la violencia política y apoya la realización del curso o taller. -----

La representante de Movimiento Ciudadano menciona que en su apreciación sí hay prisa por hacer llegar la información que se tiene prevista a las mujeres que serán candidatas, cita que los partidos políticos son quienes limitan la participación real de las mujeres, y señala que es obligación del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato dar la capacitación como instancia independiente, considera que, en el ánimo o búsqueda de perfección, pudiera no concluirse el proyecto. Expresa que los productos creados por el Instituto son de alto contenido y muy bien hechos. Considera indispensable que se realice el proyecto, aunque si es perfectible para próximos procesos. Termina su participación preguntando ¿en qué sentido considera el consejero electoral Luis Miguel Rionda Ramírez la necesidad de revisar nuevamente el proyecto? -----

El consejero electoral Luis Miguel Rionda Ramírez, en respuesta al cuestionamiento de la representante de Movimiento Ciudadano señala que los proyectos siempre pueden mejorarse y que es importante considerar quiénes participarán, quiénes serán los ponentes y reflexiona sobre lo difícil que es un público heterogéneo. -----

La representante del Partido del Trabajo se excusa por no participar en sesiones previas, comenta su experiencia como candidata para diputada en el año dos mil quince, coincide en que el proyecto es una herramienta para beneficiar a las mujeres, opina que si bien es decisión de partidos políticos quienes son las candidatas, hay la

Acta /07/2020

necesidad de dar opciones a las mujeres para la participación en la política, por lo que reitera su apoyo con a las representaciones de los partidos y ofrece su ayuda a la Comisión en lo que se necesite. -----

La representante del Partido Acción Nacional coincide en que es importante brindar herramientas para las mujeres en la participación política. Habla sobre el presupuesto que tienen los partidos políticos y señala que le parece muy buena la propuesta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y que suma a los esfuerzos de los partidos políticos en formación de mujeres. Cuestiona que no se especificó una hora límite para completar cada uno de los módulos o finalizar, o el límite de tiempo para la entrega del ensayo. Está de acuerdo en los comentarios expuestos previamente y dice que deben darse esos conocimientos a las mujeres para que tengan las herramientas necesarias para enfrentarse al reto que es ser candidata. -----

La presidenta de la Comisión comenta que cuando se previó el taller para este año la intención era generar sinergias entre partidos políticos, el Instituto Electoral y la ciudadanía, sobre todo las mujeres; señala también que quienes participan en la sesión, tienen conocimientos de paridad y violencia previamente. Respecto al taller menciona que no es algo nuevo, recuerda que el primer estado que realizó una actividad similar fue Nuevo León. Menciona que no está de acuerdo en subestimar las capacidades de las participantes; y que la pandemia modifica las actividades como se tenían contempladas originalmente, por ello se dio a la tarea de revisar cómo sí se puede realizar el taller, reconfigurando la actividad y poniéndola a consideración el veintidós de junio, para tomar en cuenta la visión de la representación de los partidos que puede ser diferente a la de los órganos electorales y por eso era imprescindible escuchar la opinión de quienes ya fueron candidatas. -----

Continúa la presidenta de la Comisión y expone que inicialmente se contempló como taller, y que así está aprobado en el Programa Anual de Trabajo, pero la pandemia modifica cómo pueda llamarse si taller o curso o de otra forma, más no el contenido, entiende que haya disparidad en las participaciones, pero que sería un ejercicio con apoyo de las tecnologías actuales y que podría ser una capacitación masiva. Menciona que desconoce la sinergia de trabajo en un futuro, pero insiste en la importancia de brindar la capacitación, considera que es gravoso pedir preparación académica profesional previa, además, propone que cada módulo que se imparta se utilice lenguaje accesible para que esté al alcance de todas las personas y que aprendan qué son los derechos humanos, que existe un periodo de registro de candidatura, sin perder de vista que para algunas será novedoso, pero para otras no, sin embargo, considera importante que las cosas sean posibles y que haya difusión del conocimiento para las mujeres. -----

En relación al acceso a internet, precisa que en este momento es la forma de hacer que llegue a más personas, porque de modo presencial no es posible, comenta que de entrada es necesario despertar el interés de las mujeres de participar en contiendas electorales y en cuanto a los módulos, la propuesta es que en las 4 semanas se dejen todos los módulos abiertos, por ello se señala que no es escolarizado, concluyendo a las veinticuatro horas; en referencia al ensayo, más allá de ser una evaluación con calificación, se busca despertar el interés de participación

Acta /07/2020

de las mujeres, de manera general, con seguimiento en un futuro. La intención es solamente darles un panorama general de los temas. -----

Sobre la palabra “defenderse” la presidenta del Comisión considera que sí es importante, ya que permite identificar en qué momento son víctimas de violencia, entonces se busca ofrecer las herramientas para identificar qué es violencia. Señala que las capacitaciones que se hacen en el Instituto son con base a las necesidades detectadas, sin pasar por departamentos de revisión pedagógica. -----

Asimismo, la presidenta de la Comisión informa la colaboración del consejero electoral Luis Miguel Rionda Ramírez en el módulo de participación indígena, y menciona que se pretende la participación de las y los consejeros que conocen los temas y actualizaciones en las normativas de reforma electoral, para que sean ellos quienes brinden estos conocimientos, no como especialización, sino como conocimientos. Reitera que el área técnica de sistemas confirmó que no habría problema en ofrecerla a mil participantes que pudieran acceder a la plataforma o sistema virtual, por último, señala que no hay ningún problema en cambiar el título de taller a curso y que se incorporarán los ajustes propuestos por la consejera y el consejero integrantes de la Comisión con el propósito de avanzar en la construcción del documento. -----

La consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez agradece las consideraciones a su participación, precisa que se deben realizar los ajustes del público a quienes se va a ofertar y los temas, pide que la secretaria técnica revise el documento de *Políticas* que permitirá el escalar en importancia de temas y dejar una serie de cursos que debieran ser permanentes, independientemente de los consejeros que participan. Señala que, por supuesto no se opone a la capacitación que se dé a manera de curso, y pide que la secretaria técnica haga una propuesta como lo dictó la presidenta, para ir escalando en temas. Afirma que idealmente se debería tener un departamento pedagógico, pero entiende la premura y comenta que ella coincide con el consejero Luis Miguel Rionda Ramírez. -----

La presidenta de la Comisión señala que en la mesa de trabajo de veintidós de junio se manifestó que se plantearon los diecisiete módulos para seleccionar con cuales módulos empezar, pero fue una petición de las representaciones de los partidos políticos el mantener todos los módulos, por ser imprescindibles; precisa que en un principio compartía la misma postura de la consejera Indira Rodríguez Ramírez sobre poner algunos módulos y que es consciente que es muy largo abarcar los diecisiete módulos, pero que quedó así derivado de los acuerdos de la mesa de trabajo del veintidós de junio e insiste en que no fue una decisión unilateral sino que así lo pidieron las representaciones. -----

-
La consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez propone sea una serie de cursos, incluso, en etapas organizados por nivel de profundidad, cada módulo de cuatro a cinco temas para tener un mayor orden, y manifiesta que esa sería su postura. -----

Acta /07/2020

El consejero electoral Luis Miguel Rionda Ramírez, menciona que, con base en su experiencia como profesor, considera pesado contemplar los diecisiete módulos, sin embargo, no está en contra del contenido. Por otro lado, el número de mil participantes le parece exagerado; señala que no sería un curso sino una serie de conferencias, insiste en la importancia de establecer una formación previa, porque el mensaje a un auditorio tan diverso no llegaría de forma adecuada. Asimismo, señala que es antipedagógico en el formato la cantidad de participantes, es un proyecto ambicioso, pero que eso no significa que esté en desacuerdo con el proyecto. -----

En razón de los comentarios la presidenta de la Comisión propone llevar a cabo una mesa de trabajo, que se convocaría al día siguiente y señala que la idea es conciliar los intereses de los partidos políticos y del Instituto, en una actividad que sirva y sea de utilidad. Prevé la mesa de trabajo a más tardar el miércoles, para que haya oportunidad de seleccionar módulos y haya propuestas concretas de división en fases. -----

La representante de Movimiento Ciudadano señala que valora la participación de las y los consejeros, sin embargo, su postura partidista considera, no cambiará, porque la mesa de trabajo ya se realizó, ya se analizó el documento y considera ocioso volver a realizar la mesa de trabajo. Refiere que ya se dijeron los comentarios de las participantes en cuanto a duración y número de temas; su postura es mantener los temas y la duración, el número de participantes como límite superior. Considera que discutir los temas en una nueva mesa de trabajo no tiene razón, además, menciona tener una agenda ocupada. -----

A continuación, la presidenta de la Comisión somete a votación la aprobación del documento como originalmente se propuso, modificando la redacción de taller a curso y señala que en caso de que resulte desaprobado, también someterá a votación convocar a una nueva reunión para hacer modificaciones solicitadas, es decir, una reestructuración. -----

En ese sentido, se somete a votación el proyecto, el cual no es aprobado, con los votos en contra de la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez y el consejero electoral Luis Miguel Rionda Ramírez y el voto a favor de la presidenta de la Comisión Sandra Liliana Prieto de León. -----

La presidenta solicita que se continúen atendiendo estas reuniones para que se consolide el proyecto y señala que se buscará conciliar agendas para llevar a cabo el miércoles ocho de julio del año en curso la mesa de trabajo.

Al no haber más intervenciones, la presidenta de la Comisión pide la secretaria técnica continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Acta /07/2020

En referencia al **sexto punto** del orden del día relativo a la *clausura de la sesión*, la presidenta de la Comisión declara clausurada esta sesión a las trece horas con cincuenta y nueve minutos de la fecha de inicio.-----

La presente acta consta de cuatro fojas útiles por ambos lados y una sólo por el anverso; firman la presidenta de la Comisión Contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres y la secretaria técnica de la misma. CONSTE. -----

Sandra Liliana Prieto de León
Presidenta de la Comisión

Dulce María de Fátima Lara Morales
Secretaria técnica de la Comisión